

BUENOS AIRES, 28 DIC 2017

**VISTO:** la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 70 y lo decidido por el Colegio de Auditores Generales en su sesión de fecha 20 de diciembre de 2017 y

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en su artículo 135, determina que la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires es un Organismo con autonomía funcional.

Que la Ley N° 70 (B.O.C.B.A. N° 539) establece la organización y el funcionamiento de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.

Que el artículo 144 de la Ley N° 70, entre las atribuciones y deberes conferidos a los Auditores Generales reunidos en Colegio, prescribe la de elevar anualmente a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Plan Anual de Auditoría.

Que el Colegio de Auditores Generales en su sesión de fecha 20 de diciembre de 2017, con el voto por la afirmativa de los Auditores Generales: Ing. Facundo Del Gaiso, Dr. Jorge Garayalde, Lic. María Raquel Herrero, Cdor. Vicente Rodríguez y Lic. Hugo Vasques, y el voto en disidencia parcial de la Auditora General Cdra. Mariela Coletta, ha resuelto aprobar el Plan Anual de Auditoría para el año 2018, con el voto en contra de la Presidenta, Lic. Cecilia Segura Rattagan.

Que esta Colegiatura abona su decisión en la habilitación legislativa que dispone el artículo 144 inciso e) de la Ley 70 y en su consecuencia resulta competente para la adopción de la presente Resolución.

POR ELLO,

**EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** APRUEBASE el Plan Anual de Auditoría para el año 2018 que como Anexo I forma parte integrante de la presente - con el voto en contra de la Sra. Presidenta, Lic. Cecilia Segura Rattagan, cuyo fundamento obra en el Anexo II de la presente.

**ARTICULO 2°.** Elévese a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para su aprobación, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN AGC N° 495 /17**

Lic. HUGO A. VASQUES  
AUDITOR GENERAL  
AUDITORÍA GENERAL DE LA  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Lic. MARIARAQUEL HERRERO  
Auditora General  
Auditoría General de la  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Cdra. Mariela Coletta  
Auditora General  
Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Cdor. Vicente E. Rodríguez  
Auditor General  
Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dr. Jorge M. H. Garayalde  
Auditor General  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Lic. CECILIA SEGURA RATTAGAN  
Comisión Administradora  
Fondo Compensador AGCBA  
PRESIDENTA

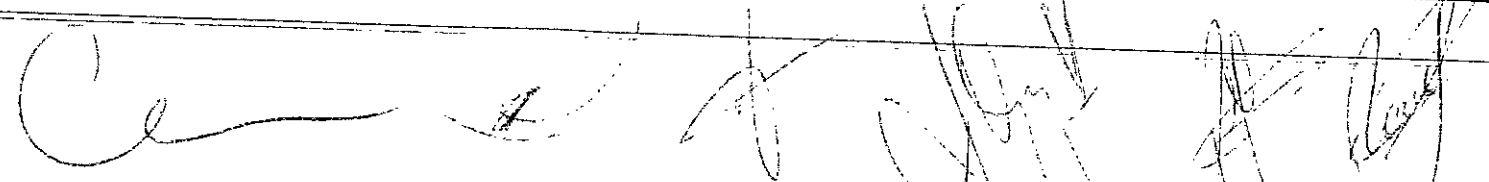
Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Periodo a Auditar	Horas estimadas
1.18.01	Mantenimiento Zona Puerto Madero	Legal y Financiera	Controlar los aspectos legales y financieros del o los contratos, y su ajuste a los términos contractuales.	Examinar la adecuación legal y financiera de los procesos de contratación y el ajuste de la prestación de servicios y/o adquisición de bienes, su liquidación y pago, de acuerdo con la naturaleza del programa.	13 - Mantenimiento Zona Puerto Madero	35 - Ministerio de Ambiente y Espacio Público	7004 -Dirección General de Fiscalización del Espacio Público	13 - Mantenimiento Zona Puerto Madero	2017	3500
1.18.02	Ferías y Mercados	Gestión	Evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía el cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, la adecuación de los recursos afectados al programa y la normativa vigente.	El examen será realizado de conformidad con las normas de AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley N° 325 y las normas básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires.	77 - Ferías y Mercados	35 - Ministerio de Ambiente y Espacio Público	2351 -Dirección General de Ferías y Mercados	77 - Ferías y Mercados	2017	4000
1.18.03	Mantenimiento de la Red Pluvial	Gestión	Evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía el cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, la adecuación de los recursos afectados al programa y la normativa vigente.	El examen será realizado de conformidad con las normas de AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley N° 325 y las normas básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires.	79 - Mantenimiento de la Red Pluvial	35 - Ministerio de Ambiente y Espacio Público	2504 -Dirección General Sistema Pluvial	79 - Mantenimiento de la Red Pluvial	2017	4000
1.18.04	Intervenciones de Recuperación del Espacio Público	Legal, Financiera y Técnica	Controlar los aspectos legales, financieros y técnicos del o los contratos, y su ajuste a los términos contractuales y evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.	Examen de la adecuación legal, financiera y técnica de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de las obras, prestación de servicios y/o adquisición de bienes, su liquidación y pago, de acuerdo con la naturaleza del programa.	76 - Intervenciones de Recuperación del Espacio Público	35 - Ministerio de Ambiente y Espacio Público	7004 -Dirección General Fiscalización del Espacio Público	76 - Intervenciones de Recuperación del Espacio Público	2017	3000
1.18.05	Control de Plagas	Gestión	Evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía el cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, la adecuación de los recursos afectados al programa y la normativa vigente.	El examen será realizado de conformidad con las normas de AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley N° 325 y las normas básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires.	57 - Control de Plagas	35 - Ministerio de Ambiente y Espacio Público	8737 -Dirección General de Limpieza	57 - Control de Plagas	2017	4000
1.18.06	Regeneración Urbana	Gestión	Evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía el cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, la adecuación de los recursos afectados al programa y la normativa vigente.	El examen será realizado de conformidad con las normas de AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley N° 325 y las normas básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires.	15 - Regeneración Urbana	35 - Ministerio de Ambiente y Espacio Público	2355 -Dirección General Regeneración Urbana	15 - Regeneración Urbana	2017	4000

1.18.07	Señalamiento Vial Demarcación Horizontal	Legal y Financiera	Controlar los aspectos legales y financieros del o los contratos, y su ajuste a los términos contractuales.	Examinar la adecuación legal y financiera de los procesos de contratación y el ajuste de la prestación de servicios y/o adquisición de bienes, su liquidación y pago, de acuerdo con la naturaleza del programa.	93 -Señalamiento Vial 98 - Demarcación Horizontal	30 -Ministerio de Desarrollo Urbano	324 -Dirección General Tránsito y Transporte	93 -Señalamiento Vial 98 - Demarcación Horizontal	2017	3500
1.18.08	Mejora de la Infraestructura para la Movilidad Saludable	Gestión	Evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía el cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, la adecuación de los recursos afectados al programa y la normativa vigente.	El examen será realizado de conformidad con las normas de AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley N° 325 y las normas básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires.	52 - Mejora de la Infraestructura para la Movilidad Saludable	30 -Ministerio de Desarrollo Urbano	9050 -Dirección General Movilidad Sustentable	52 - Mejora de la Infraestructura para la Movilidad Saludable	2017	4000
1.18.09	Obras en Villa Olímpica y Sedes Deportivas	Legal, financiera y Técnica	Controlar los aspectos legales, financieros y técnicos del o los contratos, y su ajuste a los términos contractuales y evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.	Examen de la adecuación legal, financiera y técnica de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de las obras, prestación de servicios y/o adquisición de bienes, su liquidación y pago, de acuerdo con la naturaleza del programa.	Obra 99. Construcción Unidad de Vivienda	30 -Ministerio de Desarrollo Urbano	380 - UPE en Villa Olímpica y Sedes Deportivas	57 - Desarrollo Urbanístico de la Comuna 8	2017	4000
1.18.10	Segundo Emisario del Arroyo Vega	Gestión	Evaluar en términos de eficiencia, eficacia y economía el cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, la adecuación de los recursos afectados al programa y la normativa vigente.	El examen será realizado de conformidad con las normas de AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley N° 325 y las normas básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires.	Obra 53 -Segundo Emisario del Arroyo Vega	30 -Ministerio de Desarrollo Urbano	9932 -Unidad Proyectos Especiales Plan Hidráulico	14. Prtograma de Gestión de Riesgo Hídrico.	2017	4000
										38000

## PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2018 DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE EDUCACIÓN

 Form 7.5.1.01.03  
revisión 1

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Período a Auditar	Horas estimadas
2.18.01	Centros de Actividades Infantiles (CAI)	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia	El alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar	Centros de Actividades Infantiles (CAI)	55- Ministerio de Educación	586-Subsecretaría de coordinación pedagógica y equidad educativa- DG de Escuela Abierta	Programa 23- Actividad 12 CAI	2017	3000
2.18.02	Infraestructura Nivel Primario	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia	El alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar	Obras de Infraestructura en el nivel primario	55- Ministerio de Educación	9764-Dirección General de Infraestructura y Equipamiento	Programa 53- Infraestructura Escolar	2017	3000
2.18.03	Escuelas Verdes	Relevamiento	Identificar las debilidades y áreas críticas respecto del Programa	El alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar	Programa escuelas Verdes	55- Ministerio de educación	Ministerio de educación	Programa.11- Escuelas Verdes	2017	3000
2.18.04	Maestro + Maestro	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia	El alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar	Maestro + Maestro	55- Ministerio de educación	561- Dirección general de Educación de Gestión Estatal	Programa 35- Educación Primaria Actividad 12- Jornada Completa	2017	3000
2.18.05	Centros de Formación Profesional	Relevamiento	Identificar las debilidades y áreas críticas respecto del Programa	El alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar	Centros de Formación Profesional	55- Ministerio de educación	588- Subsecretaría de Formación Docente	Programa 72 - Formación Laboral. Actividad 11- Centros de Formación Laboral	2017	3000
2.18.06	Seguimiento Proyecto 2.16.07 Infraestructura Nivel Inicial	Seguimiento	Efectuar el seguimiento de observaciones y recomendaciones efectuadas.	El alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar	Infraestructura Nivel Inicial	55 -Ministerio de educación	9764-Dirección General de Infraestructura y Equipamiento	Programa 53- Infraestructura Escolar	2017	3000



2.18.07	Club de jóvenes y Chicos	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia	El alcance de los procedimientos de auditoria a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Club de Jóvenes y Chicos	55 Ministerio de educación	586- Subsecretaría de coordinación pedagógica y equidad educativa	Programa 23- Escuela Abierta Actividad 12- CAI	2017	3000
2.18.08	Aprender Programando	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia	El alcance de los procedimientos de auditoria a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar	Aprender Programando	55 Ministerio de educación	581- Dirección General de Tecnología Educativa	Programa 12- Plan Integral de Educación Digital - Obra 51	2017	3000
2.18.09	Sistema Global de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las escuelas (Plan SIGMA)	Legal, técnica y financiera	Verificar el cumplimiento de lo establecido en los Pliegos en lo que respecta al mantenimiento edilicio.	El alcance de los procedimientos a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar	Plan SIGMA	55- Ministerio de Educación	9764- Dirección General de Infraestructura y Mantenimiento Escolar	Programa 57- Administración de Mantenimiento	2017	3000
2.18.10	Red Federal - Infraestructura y Equipamiento Escolar	Legal y Financiera	Controlar los aspectos legales y financieros de las transferencias que integran el Programa 37, teniendo en cuenta la Resolución de Creación del mismo	Ejecución del programa 37 hasta el 31/12/2017 en las escuelas a especificar por la Red Federal de Control Público	Programa 37 Infraestructura y Equipamiento Escolar	55- Ministerio de Educación	a verificar	No corresponde	2017	240
										27240


**PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2018 DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE SALUD**
Form 7.5.1.01.03  
revisión 1

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Periodo a Auditar	Horas estimadas
3.18.01	Historia Clínica Electrónica (HCE) en CeSAC	Gestión	Efectuar un relevamiento preliminar y evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de eficiencia y eficacia de la implementación de las Historias Clínicas Electrónicas en CeSAC.	La naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar serán determinados sobre la base de un relevamiento preliminar.	Historia Clínica Electrónica (HCE) en CeSAC	40 - Ministerio de Salud	Sin Reflejo Presupuestario	Sin Reflejo Presupuestario	2017	3000
3.18.02	Morgues - Seguimiento informe 3.14.01	Seguimiento	Efectuar el seguimiento de observaciones y recomendaciones efectuadas.	El alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar	Morgues de la Ciudad de Buenos Aires	40 - Ministerio de Salud	Sin Reflejo Presupuestario	Sin Reflejo Presupuestario	2017	2500
3.18.03	Infraestructura Edificio del Hospital General de Agudos "Dr. Enrique Tornú"	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del la estructura física del ente auditado	La naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar serán determinados sobre la base de un relevamiento preliminar.	Infraestructura Edificio del Hospital General de Agudos "Dr. Enrique Tornú"	40 - Ministerio de Salud	Sin Reflejo Presupuestario	Sin Reflejo Presupuestario	2017	3000
3.18.04	Cumplimiento Ley N° 3302 Comités de Bioética en el Sistema de Salud	Legal, Financiera y Técnica	Controlar el cumplimiento de la Ley N° 3302, Creación y regulación de los Comités de Bioética en el Sistema de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	La naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar serán determinados sobre la base de un relevamiento preliminar.	Actividades realizadas durante el ejercicio 2017 en el marco del cumplimiento de la Ley 3302	40 - Ministerio de Salud	Sin Reflejo Presupuestario	Sin Reflejo Presupuestario	2017	3000

3.18.05	Módulos de Enfermería de los Servicios Asistenciales de Hospitales	Legal, Financiera y Técnica	Controlar los aspectos técnicos, legales y financieros de los módulos de enfermería de los Servicios Asistenciales de Hospitales Generales.	Análisis de la estructura orgánica funcional, la ejecución presupuestaria y los circuitos administrativos de los módulos de enfermería.	Módulos de Enfermería de los Servicios Asistenciales de Hospitales	40 - Ministerio de Salud	Sin Reflejo Presupuestario	Sin Reflejo Presupuestario	2017	2800
3.18.06	Contratos Tercerizados de Prácticas y Tratamientos en Hospitales	Relevamiento	Identificar las debilidades y fortalezas de los aspectos técnicos, legales y financieros de los Contratos Tercerizados de Hospitales Generales.	La naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar serán determinados sobre la base de un relevamiento preliminar.	Contratos Tercerizados de Prácticas y Tratamientos del Sistema de Salud en Hospitales	40 - Ministerio de Salud	Sin Reflejo Presupuestario	Sin Reflejo Presupuestario	2017	2800
3.18.07	Servicios de Recolección de Residuos Patogénicos	Gestión	Efectuar un relevamiento preliminar y evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de eficiencia, eficacia y economía de la Recolección de Residuos Patogénicos.	La naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar serán determinados sobre la base de un relevamiento preliminar.	Servicios de Recolección de Residuos Patogénicos en Hospitales Generales.	40 - Ministerio de Salud	Sin Reflejo Presupuestario	Sin Reflejo Presupuestario	2017	3000
3.18.08	Instituto de Rehabilitación Psicofísica	Gestión	Efectuar un relevamiento preliminar y evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de eficiencia, eficacia y economía del Instituto de Rehabilitación Psicofísica.	La naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar serán determinados sobre la base de un relevamiento preliminar.	Instituto de Rehabilitación Psicofísica	40 - Ministerio de Salud	446 - Instituto de Rehabilitación Psicofísica	Programa 59 Atención de Rehabilitación - Subprograma 46 Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IREP)	2017	3000
										23100



PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2018 DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

Form 7.5.1.01.03  
revisión 1

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Período a Auditar	Horas estimadas
4.18.01	Control de los Recursos de la CABA	Financiera	Examinar la registración de los recursos tributarios y otros recursos y el cumplimiento de la Ley N° 70 art. 100 inc. c. Examinar la concordancia entre las recaudaciones ingresadas en la Tesorería General en concepto de Recursos Tributarios y de Otros Recursos, las registraciones efectuadas en la Contaduría General y verificar su correcta exposición en la ejecución del cálculo de los recursos en el ejercicio 2017	Evaluar la recaudación por Ingresos Tributarios y Otros Recursos del año 2017, informada por el BCBA; Registraciones de ingresos tributarios y Otros Recursos del año 2017 en la CUT y su exposición en la Cuenta de Inversión 2017.	Registraciones de los Ingresos Tributarios y de Otros Recursos por las DG Tesorería, DG Contaduría y AGIP	60 - Ministerio de Hacienda	614- DG Tesorería, 613- DG Contaduría, 8618- AGIP	25-Administración de los Fondos del GCBA, 24-Sistema de Contabilidad Gubernamental, 3-Activi. Comunes a los Prog. 84.85, 86, 87 Y 88, 84-Relaciones con la Comunidad, 85- Desarrollo Tecnológico, 86- Fiscalización, 87- Recaudación Tributaria, 88- Desarrollo y Actualización de Legislación Tributaria	2017	2400
4.18.02	EECC BCBA	Legal y Financiera	Dictaminar sobre los Estados Contables al 31/12/17 en cumplimiento con el Art. 135 inc. f de la Ley N° 70	Realización de pruebas válidas y suficientes que permitan emitir opinión acerca de los Estados Contables en su conjunto	Estados Contables del Banco Ciudad de Buenos Aires al 31/12/17	BCBA	BCBA	sin reflejo presupuestario	2017	2200
4.18.03	EFEACP	Financiera	Emitir opinión sobre el Estado de "Movimiento de Fondos y Situación del Tesoro" que integra la Cuenta de Inversión	Verificar la correcta exposición y valuación de los saldos iniciales y finales del EFEACP. Analizar la evolución de los movimientos registrados durante el ejercicio. Aplicar técnicas de muestreo y examinar la documentación respaldatoria	Estado de Movimiento de Fondos y Situación del Tesoro 2017	GCBA	613- Dirección General de Contaduría y 614 - Dirección General de Tesorería	25-Administración de los Fondos del GCBA, 24-Sistema de Contabilidad Gubernamental	2017	2400
4.18.04	Agencia de Bienes del Estado S.E.	Legal y Financiera	Evaluar los procesos llevados adelante por la Agencia de Bienes del Estado S.E. de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 4° y 5° de la Ley N° 5558 y controlar los aspectos legales, técnicos y financieros de los mismos	Evaluar los procesos aplicados en cumplimiento de los artículos 4° y 5° de la Ley N° 4558	Fondo de Desarrollo Metropolitano y Transferencia de Bienes Inmuebles	65 - Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología	Agencia de Bienes del Estado S.E. y 616 - Dir. Gral. de Administración de Bienes	Programa 13 - Administración de Bienes	2017	2400

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



4.18.05	Cumplimiento de la Ley N° 1502	Legal	Controlar aspectos legales de los procedimientos seguidos para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley 1502.	Controlar aspectos legales de los procedimientos seguidos para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley 1502.	Analizar el diseño normativo y verificar el cumplimiento de los procedimientos legales y administrativos para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley N° 1502.	60 - Ministerio de Hacienda	642 - Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos.	2.Actividades Comunes a los Programas 41,42,43,44,45 y 46	2017	3000
4.18.06	Contribución por publicidad - AGIP	Legal y Financiera	Evaluar la legalidad y la gestión de la AGIP sobre los procedimientos de registro, control y recaudación de la Contribución por Publicidad del año 2017.	Examen sobre la base de una muestra de los procedimientos de registro, control y recaudación de la Contribución por Publicidad realizados por la AGIP, en el periodo bajo examen.	Procedimientos de registro, control y recaudación de la Contribución por Publicidad realizados por la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos durante el año 2017	60 - Ministerio de Hacienda	8618 - Administración Gubernamental de Ingresos Públicos	87 - Recaudación Tributaria	2017	2.400
4.18.07	Unidad de Proyectos Especiales (UPE) Ecoparque Interactivo de la CABA	Gestión	Controlar los aspectos legales, técnicos y financieros del desarrollo del Ecoparque Interactivo de la CABA	Relevamiento y Examen sobre una muestra de los procedimientos practicados	Procesos para el desarrollo del Ecoparque Interactivo de la CABA	65 - Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología	9510 - UPE Ecoparque Interactivo de la CABA	76. Conservación de Fauna Autóctona y Educación Ambiental	2017	2.400
4.18.08	Unidad de Proyectos Especiales JJOO de la Juventud Bs. As. 2018	Gestión	Evaluar la gestión de las acciones desarrolladas por la Unidad de Proyectos Especiales JJOO de la Juventud - Bs. As. 2018	Examen sobre una muestra de los procesos y acciones practicados	Actividades desarrolladas en el marco del Programa 73 - Organización de los JJOO de la Juventud Bs. As. 2018	65 - Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología	9982 - UPE JJOO de la Juventud Bs. As. 2018	73 - Organización de los JJOO de la Juventud bs. As. 2018	2017	3.000

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones to the right.

4.18.09	D.G. de Promoción de Inversiones	Gestión	Evaluar la gestión de las acciones destinadas a la promoción de inversiones en el ámbito de la CABA	Examen sobre una muestra de los procesos y acciones practicados	Actividades realizadas en el Ejercicio 2017 en el marco de los Programas 61 - Atracción de inversiones productivas y 68 - Centro de Atención al Inversor. Evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales previstos en términos de economía, eficiencia y eficacia.	65 - Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología	2666 - Dirección General de Promoción de Inversiones	61 - Atracción de inversiones productivas y 68 - Centro de Atención al Inversor	2017	2.400
4.18.10	Compras y Contrataciones - Convenios marco y procedimientos de adquisición de compra centralizada	Legal y Financiera	Controlar los aspectos legales, técnicos y financieros de las compras y contrataciones realizadas por el GCBA a través de convenios marco y procedimientos de adquisición de compra centralizada.	Examen sobre la base de una muestra de los procedimientos practicados para las compras y contrataciones efectuadas mediante convenios marco y procedimientos de adquisición de compra centralizada	Compras de bienes y contrataciones de servicios realizadas por el GCBA a través de convenios marco y procedimientos de adquisición de compra centralizada	60 - Ministerio de Hacienda	623 - Dirección General de Compras y Contrataciones	11 - Compra de Bienes y Contratación de Servicios	2017	2400
4.18.11	BCBA - Gerencia del Sector Público	Gestión	Evaluar la gestión de las acciones desarrolladas por la Gerencia del Sector Público	Examen sobre una muestra de los procesos y acciones practicados	Evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales previstos en términos de economía, eficiencia y eficacia	Banco Ciudad de Buenos Aires	BCBA - Gerencia del Sector Público	sin reflejo presupuestario	2017	2.400
4.18.12	AGIP - Padrón de patentes de vehículos en general	Gestión	Relevamiento y evaluación del sistema de control interno. Verificar la integridad y preservación del padrón (altas, bajas y modificaciones)	Examen sobre una muestra de los procesos y acciones practicados	Evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales previstos en términos de economía, eficiencia y eficacia	60 - Ministerio de Hacienda	8618 - Administración Gubernamental de Ingresos Públicos	86 - Fiscalización y 87 - Recaudación Tributaria	2017	2.500
4.18.13	Ciudad Inteligente	Gestión	Evaluar la gestión de las acciones desarrolladas por la Subsecretaría de Ciudad Inteligente con relación al Programa 70	Examen sobre una muestra de los procesos y acciones practicados	Evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales previstos en términos de economía, eficiencia y eficacia	65 - Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología	921 - Subsecretaría de Ciudad Inteligente	70 - Ciudad Inteligente	2017	2.400
4.18.14	AGIP - Empadronamiento Inmobiliario	Gestión	Relevamiento y evaluación del sistema de control interno. Verificar la integridad y preservación del padrón (altas, bajas y modificaciones)	Examen sobre una muestra de los procesos y acciones practicados	Evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales previstos en términos de economía, eficiencia y eficacia	60 - Ministerio de Hacienda	8618 - Administración Gubernamental de Ingresos Públicos	AGIP - Empadronamiento	2017	2.400

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*




PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2018 - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS INSTITUCIONALES Y PARTIDOS POLITICOS

Form 7.5.1.01.03  
revisión 1

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Periodo a Auditar	Horas Estimadas
5.18.01	Instituto Superior de Seguridad Pública	Seguimiento	Determinar si el auditado ha adoptado acciones correctivas y observadas en el Proyecto N°5.11.13	El alcance de los procedimientos de auditoría por aplicar será determinado en función de la naturaleza y criticidad de las observaciones.	Instituto Superior de Seguridad Pública	26. Ministerio de Justicia y Seguridad	869. ISSP	61. Acciones ISSP y 62. Formación en seguridad	2017	3500
5.18.02	Comunicación Participativa	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos en términos de economía, eficiencia y eficacia; y el cumplimiento de la normativa vigente en relación a las Auditorías Integrales Programadas	Evaluar la ejecución del presupuesto aprobado; el logro de los objetivos previstos y otros indicadores de gestión.	DG Comunicación participativa	20 Jefatura de Gobierno	Unidad Ejecutora 9952 Dirección General Comunicación Participativa	Programa 25. Comunicación Participativa	2017	3500
5.18.03	DDJJ de la Procuración General	Legalidad	Verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentación de Declaraciones Juradas de los funcionarios y agentes obligados al respecto (art. 56 <i>in Fine</i> de la CCABA, DEC.1381 GCBA 04 y modificatorias y DEC. 450 GCBA 10).	Verificar la existencia de las declaraciones juradas patrimoniales conforme con la nómina de los funcionarios obligados. Evaluación de los mecanismos administrativos y operativos implementados con el objeto de asegurar el debido resguardo de la documentación.	Declaraciones Juradas de la Procuración General correspondientes al período 2017.	09 Procuración General	A definir de acuerdo al presupuesto 2018	A definir de acuerdo al presupuesto 2018	2017	4000
5.18.04	Dirección General Contención Primaria de la Ciudadanía ante delitos.	Relevamiento	Relevamiento de la normativa de creación, organigrama, manuales de organización y de procedimientos, áreas críticas. Programas y actividades a cargo.	Relevamiento de la estructura orgánica funcional, misiones y funciones.	Dirección General Contención Primaria de la Ciudadanía ante delitos.	26. Ministerio de Justicia y Seguridad	2211. Dirección General Contención Primaria de la Ciudadanía ante delitos.	Act 10, 11 y 12.	2017	3500
5.18.05	LS1 Radio de la Ciudad y FM 2x4	Seguimiento	Determinar si el auditado ha adoptado acciones correctivas y observadas en el Proyecto N°5.13.14	El alcance de los procedimientos de auditoría por aplicar será determinado en función de la naturaleza y criticidad de las observaciones.	LS1 Radio de la Ciudad y FM 2x4	20. Jefatura de Gobierno	2500. LS1 Radio de la Ciudad y FM 2x4	51. Señal AM y FM	2017	3500

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

5.18.06	Dirección General de Fiscalización y Control. Auditoría Integral Programada.	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos en términos de economía, eficiencia y eficacia; y el cumplimiento de la normativa vigente en relación a las Auditorías Integrales Programadas.	Evaluar la ejecución del presupuesto aprobado; el logro de los objetivos previstos y otros indicadores de gestión.	Agencia Gubernamental de Control	26. Ministerio de Justicia y Seguridad	8341.DG de Fiscalización y Control.	92. DG de Fiscalización y Control.	2017	4000
5.18.07	Dirección General de Justicia, Registros y Mediación.	Legalidad	Controlar aspectos legales de los procedimientos seguidos para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente.	Controlar aspectos legales de los procedimientos seguidos para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente.	Dirección General de Justicia, Registros y Mediación.	26. Ministerio de Justicia y Seguridad	Dirección General de Justicia, Registros y Mediación.	24. Registro de Notarios y 29. Registro de Deudores Alimentarios	2017	3500
5.18.08	Reintegración, Integración y Transformación de Villas - Villa 20	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos en términos de eficiencia, eficacia y economía.	Evaluar la ejecución del presupuesto aprobado; el logro de los objetivos previstos y otros indicadores de gestión.	Reintegración, Integración y Transformación de Villas - Villa 20	21. Jefatura de Gabinete de Ministros	290 - Instituto De La Vivienda Ley 1251	104.Reintegración, Integración y Transformación de Villas - Proyecto 3 (Villa 20)	2017	4000
5.18.09	Dirección General de Desarrollo Saludable	Relevamiento	Relevamiento de la normativa de creación, organigrama, manuales de organización y de procedimientos, áreas críticas. Programas y actividades a cargo.	Relevamiento de la estructura orgánica funcional, misiones y funciones.	Dirección General de Desarrollo Saludable	20. Jefatura de Gobierno	8801. DG Desarrollo Saludable	16. Políticas de Desarrollo Saludable	2017	3500
5.18.10	Recursos Humanos - Comuna 4	Gestión de RRHH	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos en términos de economía, eficiencia y eficacia; y el cumplimiento de la normativa vigente en relación a los recursos humanos de la comuna 4	Evaluar la ejecución del presupuesto aprobado; el logro de los objetivos previstos en relación a los recursos humanos	Comuna 4	21. Jefatura de Gabinete	A definir de acuerdo al presupuesto 2018	A definir de acuerdo al presupuesto 2018	2017	3000
5.18.11	Recursos Humanos - Comuna 7	Gestión de RRHH	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos en términos de economía, eficiencia y eficacia; y el cumplimiento de la normativa vigente en relación a los recursos humanos de la comuna 7	Evaluar la ejecución del presupuesto aprobado; el logro de los objetivos previstos en relación a los recursos humanos	Comuna 7	21. Jefatura de Gabinete	A definir de acuerdo al presupuesto 2018	A definir de acuerdo al presupuesto 2018	2017	3000
5.18.12	Recursos Humanos - Comuna 11	Gestión de RRHH	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos en términos de economía, eficiencia y eficacia; y el cumplimiento de la normativa vigente en relación a los recursos humanos de la comuna 11	Evaluar la ejecución del presupuesto aprobado; el logro de los objetivos previstos en relación a los recursos humanos	Comuna 11	21. Jefatura de Gabinete	A definir de acuerdo al presupuesto 2018	A definir de acuerdo al presupuesto 2018	2017	3000
										42000

			PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2018 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS FINANCIERO - CONTABLES							Form 7.5.1.01.05 revisión 1
Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoria	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Periodo a Auditar	Horas estimadas
6.18.01	Balance General de la Ciudad - Ejercicio 2017	Económico Financiera	Dictaminar sobre el Balance General y Estado de Resultados al 31/12/2017 que integran la Cuenta de Inversión.	Analizar la consistencia de los saldos expuestos en el Balance General y Estado de Resultados con el resto de la información contenida en la Cuenta de Inversión 2017. Efectuar un seguimiento de observaciones relevantes del Proyecto N° 6.17.01. Examinar la valuación de algunos rubros mediante pruebas globales, técnicas de muestreo, circularizaciones y análisis de información generada por las DG de Control de la AGCBA.	Balace General al 31/12/2017 y Estado de Resultados del Ejercicio 2017	60- Ministerio de Hacienda	613- Dirección General de Contaduría	24 Sistema De Contabilidad Gubernamental	2017	2.100
6.18.02	Deuda 2017	Legal, Financiera y de Gestión	Emitir opinión sobre la situación de endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de Bs. As. en cumplimiento de la Ley 70 art. 136 inc. e), sobre la gestión de las operaciones de crédito del ejercicio y sobre la gestión de los créditos asignados para la cancelación de deudas y, en particular, sobre los intereses y amortizaciones de capital pagados durante el ejercicio	Obtención de evidencia válida y suficiente sobre: a) la situación de endeudamiento al cierre, b) las operaciones de Crédito Público del ejercicio, c) los acuerdos de refinanciación celebrados, d) los intereses, comisiones y amortizaciones de capital pagados, e) la valuación de deudas con proveedores y acreedores locales, f) las provisiones y previsiones para gastos y g) las sentencias judiciales pagadas y la estimación de pasivos contingentes por juicios	Stock de deuda al inicio y al cierre del ejercicio expuestos en la Cuenta de Inversión, incluyendo deuda externa e interna, deuda pública y no pública y reclamos judiciales al GCBA + Programas 16 y 17 (Intereses y amortizaciones pagados)	60. Ministerio de Hacienda 9. Procuración 98. Servicio de la Deuda	615- Dirección General de Crédito Público 613- Dirección General de Contaduría 730- Procuración General de la Ciudad	26. Administración de la Deuda. 28. Proyectos con Organismos Multilaterales de Crédito. 33. Evaluación Financiera. 24. sistema de Contabilidad Gubernamental 1. Actividades Centrales Procuración General. 11. Asuntos Patrimoniales y Fiscales. 12. Asuntos Institucionales y Empleo Público. 16 Intereses de la deuda pública. 17 Amortizaciones de la deuda pública	2017	3.000
6.18.03	Informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas 2017, Reporte de la Ejecución Físico Financiera e Informe sobre Variabilidad de los Costos	Gestión	Emitir opinión sobre el "Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas", "Reporte de la Ejecución Físico Financiera" y "Variabilidad de los Costos" que integran la Cuenta de Inversión.	Verificar la razonabilidad de la información sobre objetivos y metas físicas. Analizar la consistencia con la ejecución financiera del gasto y la consistencia con el resto de la Cuenta de Inversión. Aplicar técnicas de muestreo y evaluar el grado de cumplimiento de objetivos y la ejecución de metas físicas	"Informe sobre grado de cumplimiento de objetivos y metas", "Reporte de la Ejecución Físico Financiera" y "Variabilidad de los Costos"	60- Ministerio de Hacienda	611-Dirección General de Oficina Gestión Pública Presupuesto y 613-Dirección General de Contaduría	Todos los Programas del GCABA	2017	2.200
6.18.04	Cuadro de Ahorro - Inversión - Financiamiento al 31/12/2017	Económico Financiera	Emitir opinión sobre el Cuadro de Ahorro-Inversión-Financiamiento que integra la Cuenta de Inversión	Verificar la correcta exposición y valuación de los saldos iniciales y finales del Cuadro de Ahorro-Inversión-Financiamiento. Analizar la evolución de los movimientos del ejercicio y su consistencia con el resto de la Cuenta de Inversión. Aplicar técnicas de muestreo para el análisis.	Cuadro de Ahorro - inversión - Financiamiento al 31/12/2017	60- Ministerio de Hacienda	613 - Dirección General de Contaduría	No aplicable	2017	1.700

6.18.05	Obligaciones a Cargo del Tesoro 2017	Legal y Financiera	Evaluar la razonabilidad y de Legalidad de la ejecución y su correcta registración, liquidación y pago	Análisis de la exposición y valuación del devengado. Comprobar la existencia de documentación respaldatoria y/o actos administrativos que validen los movimientos registrados. Evaluar la razonabilidad de la ejecución de los créditos asignados.	Ejecución presupuestaria de todos los Programas	99- Obligaciones a Cargo del Tesoro	640 Ministerio de Hacienda - Obligaciones del Tesoro	Todos los programas	2017	2.100
6.18.06	Crédito Vigente 2017	Legal y Financiera	Emitir opinión sobre el Crédito Vigente expuesto en la Cuenta de Inversión y sobre la evolución de los créditos presupuestarios durante el Ejercicio 2017.	Validar los créditos iniciales y vigentes al cierre, cargados en el sistema informático. Analizar la de Legalidad, pertinencia y registración de los Actos Administrativos modificatorios del presupuesto.	Créditos iniciales, vigentes y actos modificatorios del Presupuesto 2017	60- Ministerio de Hacienda	611- Dirección General Oficina de Gestión Pública y Presupuesto	No aplicable	2017	2.100
6.18.07	Informe sobre la gestión financiera consolidada del Sector Público 2017.	Legal y Financiera	Emitir opinión sobre el Informe de la gestión financiera consolidada del Sector Público durante el ejercicio.	Analizar la información sobre la gestión financiera consolidada del Sector Público durante el ejercicio y sus respectivos resultados operativos económicos y financieros	Informe sobre la gestión financiera consolidada del Sector Público (Ley N° 70, Art. N° 118, Inc. e).	GCBA	613 - Dirección General de Contaduría	No aplicable	2017	1.700
6.18.08	Dictamen Cuenta de Inversión 2017	Integral	Emitir opinión sobre la Cuenta de Inversión 2017	Verificar la inclusión de la información requerida por la normativa aplicable. Analizar su consistencia y exposición. Efectuar un análisis comparativo entre créditos de sanción, vigente y ejecutado. Recabar los análisis efectuados por las distintas DG de Control de esta AGCBA referidos al ejercicio 2017, integrarlos, sistematizar la información reunida y formular conclusiones.	Cuenta de Inversión 2017	60- Ministerio de Hacienda	613 - Dirección General de Contaduría	No aplicable	2017	5.400
										20.300

AGCBAO										Form 7.5.1.01.03 Revisión 1
PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2018 DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION										
Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Período a Auditar	Horas estimadas
8.18.01	Red Federal - CUS Remediar	Legal y Financiera	Controlar los aspectos legales y Financieros de las transferencias que integran el Programa bajo control, teniendo en cuenta la norma de creación del mismo y su finalidad	Ejecución del programa en los efectores a determinar por la UAI del Ministerio de Salud de la Nación conforme Red Federal	Programa 29	40 - Ministerio de Salud	A verificar	No corresponde	2017	240
8.18.02	Red Federal - Enfermedades Inmunoprevenibles	Legal y Financiera	Controlar los aspectos legales y Financieros de las transferencias que integran el Programa bajo control, teniendo en cuenta la norma de creación del mismo y su finalidad	Ejecución del programa en los efectores a determinar por la UAI del Ministerio de Salud de la Nación conforme Red Federal	Programa 20	40 - Ministerio de Salud	A verificar	No corresponde	2017	240
										480

AGCBAO			PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2018 DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE DESARROLLO SOCIAL							Form 7.5.1.01.05 revisión 1	
Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario	Período a Auditar	Horas estimadas	
9.18.01	Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia.	El alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 72 - Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes <i>Act. 10 - Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Vulnerados</i>	20-Jefatura de Gobierno	112 - Consejo de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Programa 72 - Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes <i>Act. 10 - Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Vulnerados</i>	2017	3000	
9.18.02	Externación Asistida	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia.	El alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 61 - Externación Asistida. <i>Act. 11 - Apoyo a la Externación, Resocialización e Inclusión Social</i>	45-Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano	477 - Subsecretaría de Promoción Social	Programa 61 - Externación Asistida. <i>Act. 11 - Apoyo a la Externación, Resocialización e Inclusión Social</i>	2017	3000	
9.18.03	UPE (Unidad de Proyectos Especiales - Integración Digital)	Relevamiento	Identificación de debilidades, fortalezas y áreas críticas.	Análisis de normativa de creación, operatoria, estructura funcional, recursos humanos.	UPE (Unidad de Proyectos Especiales - Integración Digital)	45-Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano	490 - Secretaría de Tercera Edad	Sin Reflejo Presupuestario	2017	3000	
9.18.04	Asistencia Social Descentralizada	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia.	El alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 62 - Asistencia Social Descentralizada. <i>Act. 10 - Asistencia Social Descentralizada</i>	45-Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano	483 - Dirección General de Servicios Sociales Zonales	Programa 62 - Asistencia Social Descentralizada. <i>Act. 10 - Asistencia Social Descentralizada</i>	2017	3000	



9.18.05	Asistencia al Damnificado	Integral	Evaluar los aspectos contables y legales, así como la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia.	El alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 28 - Asistencia al Damnificado . Act. 10 Subsidio Ley 1075; 11 Subsidio Ley 2089 y; 12 Subsidio Ley 4786	45-Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano	9943 - Dirección General Atención y Asistencia a la Víctima	Programa 28 - Asistencia al Damnificado . Activ. 10, 11 y 12	2017	3000
9.18.06	COPIDIS - Ley 447	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de economía, eficiencia y eficacia	El alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar	Cumplimiento de la Ley 447	45 - Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano	171 - COPIDIS	Programa 78 Inclusión de Personas con Discapacidad	2017	4000
9.18.07	Asistencia Víctimas de la Violencia Seguimiento Proyecto 9.15.01	Seguimiento	Efectuar el seguimiento de observaciones y recomendaciones efectuadas.	El alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar será determinado sobre la base de un relevamiento preliminar	Asistencia Víctimas de la Violencia Seguimiento Proyecto 9.15.01	45 Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano	480 DG Mujer	Asistencia Víctimas de la Violencia Seguimiento Proyecto 9.15.01	2017	2500
										21500



PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2018 DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS

Form 7.5.1.01.05  
revisión 0

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Período a Auditar	Horas estimadas
10.18.01	Sistema de Atención Ciudadana	Relevamiento	Relevar las prestaciones alcance, módulos y el grado de desarrollo y utilización del Sistema de Atención Ciudadana	SUACI y los sistemas complementarios	SUACI y los sistemas complementarios	Jefatura de Gabinete de Ministros	SS de Atención Ciudadana, Calidad y Cercanía - DG de Atención y Cercanía Ciudadana	59 - Mejora Continua de Atención y cercanía Ciudadana	2017	2500
10.18.02	Registro único de beneficiarios (R.U.B.)	Relevamiento	Relevar las prestaciones alcance, módulos y el grado de desarrollo y la conformación del Registro Único de Beneficiarios	Diseño, desarrollo, implementación, administración y capacitación del sistema RUB	Sistema de Registro Único de Hogares Beneficiarios de programas sociales de la Unidad de Información, Monitoreo y Evaluación (UIMyE)	45- Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.	Sin reflejo presupuestario	Sin reflejo presupuestario	2017	2500
10.18.03	Agencia de Sistema de Información (ASI)	Relevamiento	Revisión de Continuidad Operacional de los Sistemas Core de la CABA	Analizar la seguridad física, lógica y continuidad operativa y formal de la Arquitectura de Servicios e los Sistemas de la CABA	Analizar el Plan de Contingencias y la infraestructura primaria y redundante de los Data Centers que dan soporte a los sistemas Core de CABA	21 - Jefatura de Gabinete de Ministros	682 - Dirección General de Infraestructura	1 - Data Center	2017	2500

7500



## PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2018 DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE JUSTICIA, ORGANISMOS INTERJURISDICCIONALES Y DE CONTROL

 Form  
7.5.1.01.05  
revisión 0

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Período a Auditar	Horas estimadas
11.18.01	Oficina de Regímenes Especiales de la Dirección General de Sumarios - Procuración Gral	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficiencia y eficacia	Evaluar el cumplimiento del presupuesto físico aprobado, los objetivos previstos para la actividad desagregada y otros indicadores de gestión	Sumarios - Procuración General	09 - Procuración General	U. E. 730	Programa 12 - Actividad 17	2017	3000
11.18.02	Procuración General Adjunta de Asuntos Patrimoniales y Fiscales	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de economía, eficiencia y eficacia	Evaluar el cumplimiento del presupuesto físico aprobado, los objetivos previstos para la actividad desagregada y otros indicadores de gestión	Procuración General Adjunta de Asuntos Patrimoniales y Fiscales	09 - Procuración General	U. E. 730	Programa 11 - Actividad 11	2017	3500
11.18.03	Comisión de Disciplina y Acusación del Consejo de la Magistratura.	Relevamiento	Relevar las debilidades y fortalezas de los procedimientos de aplicación de sanciones disciplinarias.	Se relevarán los expedientes administrativos que se hubieran conformado en el período a auditar y aquellos que hubiesen tenido movimientos significativos en dicho período.	Comisión de Disciplina y Acusación del Consejo de la Magistratura.	07- Consejo de la Magistratura	51 - Consejo de la Magistratura	A definir	2017	2500

11.18.04	Comisión de Selección de Jueces y Juzas e Integrantes del Ministerio Público.	Relevamiento	Relevar las debilidades y fortalezas de los procedimientos de selección de magistrados.	Se relevarán los expedientes administrativos que se hubieran conformado en el período a auditar y aquellos que hubiesen tenido movimientos significativos en dicho período.	Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público.	07- Consejo de la Magistratura	51- Consejo de la Magistratura	A definir	2017	2500
11.18.05	Defensoría del Pueblo	Gestión de Juicios	Evaluar el ambiente de control de los juicios y su gestión judicial mediante muestreo.	Se auditarán los procesos judiciales en los cuales la Defensoría actúa en carácter de actor o demandado. Se auditarán las causas mediante muestreo, durante el año auditado.	Gestión de Juicios - Defensoría del Pueblo	03 - Defensoría del Pueblo	30 - Defensoría del Pueblo	A definir	2017	2500
11.18.06	Dirección General de Tributos y Recursos Fiscales	Gestión	Evaluar el ambiente de control de los juicios y su gestión judicial mediante muestreo.	Evaluar el cumplimiento del presupuesto físico aprobado, los objetivos previstos para la actividad desagregada y otros indicadores de gestión	Recuperos en concursos y quiebras	09 - Procuración General	730 - Procuración General de la Ciudad	A definir	2017	3000
										17000



PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2018 - ACUMAR

Form 7.5.1.01.05  
revisión 0

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Período a Auditar	Horas estimadas
12.18.01	Ejecución presupuestaria del Plan Integral de Saneamiento Ambiental del GCBA - 1er. Semestre 2017	Legal, Financiera y Técnica	Controlar los aspectos legales, financieros y técnicos de los contratos y la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA).	Verificar, de acuerdo con lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la sentencia de fecha 08/07/08, la asignación de fondos y la ejecución presupuestaria, de los gastos que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires destina al Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) de la Cuenca Matanza Riachuelo.	Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) del GCBA	Corporación Buenos Aires Sur S.E. Agencia de Protección Ambiental Ministerio de Desarrollo Urbano Ministerio de Educación Ministerio de Ambiente y Espacio Público Instituto de la Vivienda de la CABA Ministerio de Desarrollo Social Ministerio de Desarrollo Económico Ministerio de Salud	Las que correspondan a cada una de las Jurisdicciones	Atento a la dispersión en la imputación de los Presupuestos Anuales de Recursos y Gastos del año 2017 y dada la complejidad que surge de la cantidad de jurisdicciones involucradas, la totalidad de dichas partidas se identificará en función de la información suministrada por los organismos auditados.	2017 1er semestre	3360
12.18.02	Ejecución presupuestaria del Plan Integral de Saneamiento Ambiental del GCBA - 2do semestre 2017	Legal, Financiera y Técnica	Controlar los aspectos legales, financieros y técnicos de los contratos y la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA).	Verificar, de acuerdo con lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la sentencia de fecha 08/07/08, la asignación de fondos y la ejecución presupuestaria, de los gastos que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires destina al Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) de la Cuenca Matanza Riachuelo.	Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) del GCBA	Corporación Buenos Aires Sur S.E. Agencia de Protección Ambiental Ministerio de Desarrollo Urbano Ministerio de Educación Ministerio de Ambiente y Espacio Público Instituto de la Vivienda de la CABA Ministerio de Desarrollo Social Ministerio de Desarrollo Económico Ministerio de Salud	Las que correspondan a cada una de las Jurisdicciones	Atento a la dispersión en la imputación de los Presupuestos Anuales de Recursos y Gastos del año 2017 y dada la complejidad que surge de la cantidad de jurisdicciones involucradas, la totalidad de dichas partidas se identificará en función de la información suministrada por los organismos auditados.	2017 2do semestre	3360
12.18.03	Relevamiento de la actualización del PISA ACUMAR	Relevamiento	Identificar las modificaciones realizadas en el Plan Integral de Saneamiento Ambiental - Actualización PISA 2017 - Hacia una Visión Compartida de la Cuenca y su impacto en CABA - ACUMAR	Análisis las modificaciones realizadas en el Plan Integral de Saneamiento Ambiental - Actualización PISA 2017 - Hacia una Visión Compartida de la Cuenca y su impacto en las jurisdicciones correspondientes a la CABA - ACUMAR	Modificaciones realizadas en el Plan Integral de Saneamiento Ambiental - Actualización PISA 2017  Hacia una Visión Compartida de la Cuenca	CABA-ACUMAR	Sin reflejo presupuestario	Sin reflejo presupuestario	2017	3360

10080

## PLAN ANUAL DE AUDITORIA AÑO 2018 DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE CULTURA Y TURISMO

Form  
7.5.1.01.03  
revisión 1

Código de Proyecto	Nombre del Proyecto Auditoría	Tipo	Objetivo	Alcance	Objeto	Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa Presupuestario (SSP)	Período a Auditar	Horas estimadas
13.18.01	Control cumplimiento Ley N° 2264 Mecenazgo	Legal y Financiera	Evaluar el grado de cumplimiento de los fines y objetivos de la Ley N° 2264. Régimen de Promoción cultural de la CABA.	La naturaleza y el alcance de los procedimientos a aplicar serán determinados sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 11. Incentivo a la Producción Cultural. Actividad 10 Regímenes de Promoción Cultural (Mecenazgo)	50. Ministerio de Cultura	UE 500 Ministerio de Cultura	Programa 11. Incentivo a la producción Cultural. Actividad 10 Regímenes de Promoción Cultural (Mecenazgo)	2017	2500
13.18.02	Festivales de la Ciudad (actividades comunes) y Festival Internacional de Buenos Aires - FIBA	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de eficacia y eficiencia.	Será determinado por sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 52 Festivales de la Ciudad. Actividad 1 Conducción, Actividad 2 Servicios Generales y Actividad 10 Festival Internacional de Buenos Aires (FIBA)	50. Ministerio de Cultura	UE 507 Dirección General de Festivales y Eventos Centrales	Programa 52 Festivales de la Ciudad. Actividad 1 Conducción, Actividad 2 Servicios Generales y Actividad 10 Festival Internacional de Buenos Aires (FIBA)	2017	3360
13.18.03	Usina de las Artes	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de eficacia y eficiencia.	Será determinado por sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 15. Usina de las Artes	50. Ministerio de Cultura	UE 507 Dirección General de Festivales y Eventos Centrales	Programa 15. Usina de las Artes	2017	3000
13.18.04	Enseñanza Artística	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de eficacia y eficiencia.	Será determinado por sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 34. Enseñanza de las artes. Actividad 12 Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Bs.As. ASTOR PIAZZOLLA y Actividad 13 Escuela Metropolitana de Arte Dramático	50. Ministerio de Cultura	UE 512 Enseñanza Artística	Programa 34. Enseñanza de las artes. Actividad 12 Conservatorio Superior de Música de la Ciudad de Bs.As. ASTOR PIAZZOLLA y Actividad 13 Escuela Metropolitana de Arte Dramático	2017	3000
13.18.05	Distrito de las Artes. Estímulo del desarrollo económico y la cultura	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de eficacia y eficiencia.	Será determinado por sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 69. Distrito de las Artes	65. Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología	UE 2656 Dirección General de Industrias Creativas	Programa 69. Distrito de las Artes	2017	3000

13.18.06	Ente de Turismo	Gestión	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de eficacia y eficiencia.	Será determinado por sobre la base de un relevamiento preliminar.	Programa 80 Desarrollo de la Oferta	65. Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología	UE 9268 Ente de Turismo	Programa 80. Desarrollo de la Oferta, Actividad 1 y 12	2017	2500
										17360

*[Handwritten signatures and scribbles across the bottom of the table area]*

ANEXO II DE LA RESOLUCION AGC N° 495/17

FUNDAMENTACION DEL VOTO NEGATIVO DE LA LIC. CECILIA SEGURA RATTAGAN.

Por la presente, vengo a fundamentar mi voto negativo al Plan Anual de Auditoría 2018 aprobado por el Colegio de Auditores en razón de considerar que el mismo resulta insuficiente para el ejercicio de un adecuado control externo del sector público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La elaboración del Plan Anual de Auditoría es un proceso institucional en el que intervienen, en primera instancia, las áreas técnicas de cada una de las Direcciones Generales que componen el organismo generando una propuesta base que luego es enriquecida con los aportes de cada uno de los Auditores Generales, respetando los criterios establecidos en la Normas Básicas de Auditoría Externa.

Mi voto negativo se funda, básicamente, en la decisión colegiada de eliminar de la planificación una serie de programas de importancia que habían sido seleccionados por las áreas técnicas del organismo y reemplazarlos por otros de menor relevancia. Se justifica, asimismo, en que no se han incorporado un conjunto de programas que propuse incluir en virtud de su impacto social, de los importes involucrados y de su significatividad económica, todos ellos criterios centrales que rigen la normativa para la definición del universo a auditar.

Por lo tanto, la configuración final del Plan Anual de Auditoría 2018 limita la pluralidad de miradas que representa el Colegio de Auditores, afectando la búsqueda de los consensos necesarios para garantizar la independencia del organismo.

La planificación aprobada vulnera los principios de importancia, significatividad y riesgo previstos en el artículo 3.1.1 de las Normas Básicas de Auditoría Externa, en tanto se han reemplazado las propuestas aludidas por proyectos de auditoría de menor impacto.

Sin perjuicio de que a mi propuesta se ha incorporado la auditoría del programa de Reintegración, Integración y Transformación de la Villa 20, no pueden soslayarse los otros proyectos que propuse y que no han sido contemplados, como así tampoco las propuestas de auditoría formuladas por las áreas técnicas del organismo que fueron descartadas en el pleno del Colegio de Auditores, a saber:

**Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte**

-La ejecución del **Paseo del Bajo**, cuya obra principal se encuentra a cargo de AUSA. La significatividad económica de la obra, que fue adjudicada en \$ 6.600 millones de pesos, y la información acerca de reiterados incumplimientos por parte de una de las contratistas durante 2017, que podrían eventualmente redundar en la rescisión del contrato, explican la importancia de ejercer los controles asignados a este organismo.

-El proyecto de **Construcción, Ampliación y Modernización de la Red de Subterráneos**, con un presupuesto sancionado de \$2.500 millones de pesos, que contempla las obras de infraestructura a cargo de SBASE y que representa el 47% de presupuesto asignado a la empresa y el 20% del presupuesto jurisdiccional. La planificación no incorpora ninguna auditoría vinculada con los subterráneos, siendo



uno de los servicios públicos más importantes de la Ciudad, con un volumen de alrededor de 900.000 viajes por día.

-La refuncionalización del **Parque Polideportivo Julio A. Roca**, que alcanza un presupuesto sancionado de \$ 622 millones de pesos y que se encuentra relacionado con la realización de los Juegos Olímpicos de la Juventud, uno de los grandes desafíos que afronta la Ciudad el año próximo.

**Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano**

-La **Dirección General de Hábitat** cuenta con un presupuesto sancionado de \$ 66 millones de pesos, tiene a su cargo el diseño de los proyectos para la integración en villas e implementa las acciones para la generación y recuperación de los espacios comunitarios. A nuestro juicio, resulta de vital importancia evaluar el impacto social de la política pública en los sectores de mayor vulnerabilidad. Además de su significatividad económica, impacto social y ambiental, esta área - incorporada en diciembre de 2015 al Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano-, nunca ha sido auditada.

**Ministerio de Salud**

-El **Programa de Prevención, Asistencia y Reinserción Social en Drogodependencia**, teniendo en cuenta que la problemática de consumo de sustancias se mantiene en crecimiento y se presenta como uno de los problemas epidemiológicos más importantes de la Ciudad.

-El servicio de **Seguridad en Hospitales**, un presupuesto sancionado de \$ 366 millones de pesos que se ha mostrado deficitario en virtud de los reiterados hechos de violencia sobre el personal, afectando cotidianamente su tarea.

**Jefatura de Gobierno**

-En el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se propone auditar dos áreas. La **Guardia Jurídica Permanente**, en razón de constituir la primera intervención en situaciones de conflictividad y su rol fundamental para el resguardo de derechos vulnerados. También el **Departamento de Promoción y Protección Integral de Jóvenes en Conflicto con la Ley**, en virtud del proceso de traspaso de competencias del ámbito nacional a la órbita de la Ciudad de los dispositivos de intervención con adolescentes infractores a la Ley Penal.

**Ministerio de Justicia y Seguridad**

-El **Equipamiento de la Jefatura Central de la Policía de la Ciudad**, que cuenta con un presupuesto sancionado de \$ 1.832 millones de pesos, equivalente al 6% del Presupuesto Ministerial, y contempla la adquisición del equipamiento necesario para la dotación de la fuerza de seguridad.

**Ministerio de Ambiente y Espacio Público**

-La evaluación del **Servicio de Higiene Urbana**, que cuenta con un presupuesto sancionado de \$10.500 millones de pesos, que insume el 48% del presupuesto de la jurisdicción. La propuesta específica se concentró en el **Servicio de Recolección en Villas** por existir observaciones realizadas en informes anteriores que requerían un ulterior examen.

- El **Plan de Comunicaciones, Publicidad y Educación** del Servicio de Higiene Urbana, dado que representa el 3% del contrato más importante de la Ciudad de Buenos Aires y que constituye un instrumento central para la preservación y cuidado del ambiente y la reducción de la disposición final, en un marco de solidaridad intergeneracional y de eficiencia en el manejo de los desechos urbanos.

**Ministerio de Cultura**

La **Remodelación del Complejo Teatral**. Dicho proyecto representa el 4% del Presupuesto del Ministerio y contempla las obras del Teatro Alvear que se encuentra cerrado desde Mayo de 2014.

**Jefatura de Gabinete**

La **Secretaría de Integración Social y Urbana** tiene a su cargo los programas de Planeamiento y Gestión Comunitaria y de Infraestructura Urbana y Coordinación Gubernamental en los Barrios 31 y 31 Bis. Disponen de un presupuesto conjunto para el ejercicio 2017 de casi \$ 1.500 millones de pesos, que representa el 9% del presupuesto de la jurisdicción. La urbanización de la Villa 31 constituye una de las asignaturas pendientes de la Ciudad, se ajusta a los criterios de impacto social, ambiental y significatividad económica, y es definido en el propio Plan de Acción de Gobierno 2017 – 2019 como "uno de los proyectos más ambiciosos de la gestión de la ciudad".

El programa 102 - **Colonia Sola**, que tiene por objeto la rehabilitación de dicho conjunto habitacional establecida en la Ley N° 459/2000, y el programa 105 – **Rehabilitación La Boca**, relacionado con la emergencia urbanística y ambiental declarada por Ley N° 2240/06, ambos ejecutados por el Instituto de la Vivienda de la Ciudad. En relación a este último programa resulta oportuno recordar que en el mes de julio de este año se desató un trágico incendio en un conventillo.

Finalmente, el voto de la mayoría eliminó o reemplazó del proyecto de planificación, 32 proyectos que habían sido propuestos por las respectivas Direcciones Generales de Control. Entre ellos, se destaca la decisión de omitir auditar:

Las Obras de la **Línea H se Subterráneos** que cuentan con un presupuesto de sanción de \$ 916 millones de pesos y registran una demora de más de dos años en su ejecución.

El **Servicio Alimentario a las Escuelas de Nivel Primario**, que no sólo posee gran significatividad económica -representa más de \$1.300 millones de pesos- sino también una gran relevancia socio-sanitaria, ya que se trata de la alimentación que reciben más de 140 mil chicos que asisten a los comedores de las escuelas primarias de gestión estatal en la Ciudad.

Los **subsidios al nivel primario** de escuelas privadas de la Ciudad, a las que asisten más de 130 mil alumnos, con un presupuesto superior a \$1.500 millones de pesos.

La **concesión del Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires**, en el que se planificaba evaluar por primera vez las condiciones de su otorgamiento, el canon establecido y su actualización, el cumplimiento de las obligaciones por parte del concesionario y los plazos estipulados.

El **Planetario Galileo Galilei**, que cuenta con un presupuesto de más de \$100 millones de pesos y fue objeto de una importante remodelación con motivo de su 50° aniversario.

La gestión y **tratamiento de los residuos orgánicos en la Cuenca Matanza Riachuelo** y el **mejoramiento de la Infraestructura de la Red Pluvial** en dicha cuenca. Ambos proyectos de gran impacto socio-ambiental para el saneamiento de la cuenca Matanza Riachuelo, ordenado en el marco de la causa Mendoza. Su eliminación es opuesta a la relevancia que a nivel nacional e internacional se le asigna a la temática ambiental.

La **Dirección General de Descentralización Comunal**, un área que resulta prioritaria en lo que se refiere a la descentralización política de la Ciudad. En este sentido, los informes de auditoría realizados en períodos anteriores sobre Comunas

observan que el Poder Ejecutivo retiene y continúa ejerciendo de forma centralizada competencias que le corresponde ejecutar a las comunas.

Por último, cabe señalar que en el Plan Anual de Auditoría 2018 la cantidad de proyectos planificados desciende con respecto al plan 2017 de 103 a 89, lo que representa una disminución del 14%.

La reducción más significativa se observa en la Dirección General de Control de Desarrollo Social, que disminuye la cantidad de proyectos planificados de 13 (en el Plan 2017), a sólo 7 en el 2018. Esto representa una reducción del 46% en un área de gran sensibilidad en la evaluación de las políticas públicas.

Además, se observa una disminución cualitativa en relación a los tipos de auditoría. Las auditorías de gestión disminuyen un 22%, las integrales un 60% y las que incluyen análisis técnicos un 30%, todas con reducciones por encima del promedio. De esta manera, el agrupado de estos proyectos pasa del 68% de la planificación del año 2017 a sólo el 58% para el Plan Anual 2018. Como contrapartida, los relevamientos aumentan un 20% y las auditorías limitadas a cuestiones legales y financieras un 25%.

Por último, cabe señalar que la Planificación aprobada alcanza sólo un 13% del presupuesto de la Ciudad para el ejercicio 2017, y en algunas áreas el porcentaje disminuye al 1% del universo auditable.

1761  
1361  
1361  
1361

